

ESPAÑA EVANGÉLICA

AÑO XI. — NÚM. 546

Madrid, 17 de Julio de 1930

PRECIO: 15 CÉNTS.

QUERER ES PODER

EL título que encabeza este artículo encierra una cuestión, discutible en opinión de muchos, e incontrovertible en sentir de otros. Vamos a probar esto último, en relación con la vida moral.

Decía, en antiguos tiempos, un personaje mitológico: «Veo lo mejor, y lo apruebo, y, sin embargo, sigo lo peor». Y decía con autoridad divina San Pablo: «Tengo el querer, mas efectuar el bien no lo alcanzo. Porque no hago el bien que quiero, mas el mal que no quiero, esto hago». Está, pues, fuera de duda que en este sentido, al menos, querer no es poder.

¿Luego el hombre no puede ser bueno? ¿Luego el hombre es malo por una fuerza superior? Cuestión es ésta de trascendencia suma, y de cuya solución depende la felicidad o la desventura eterna del hombre.

El hombre, de por sí, es naturalmente malo. Prueba de ello: La Escritura nos dice que el hombre fué creado a imagen y semejanza de Dios, y como Dios es bueno, el hombre fué creado bueno; esto es innegable. Mas el hombre se rebeló contra Dios, cayó de su estado de bien, y se hizo malo. Era hechura de Dios, y vino a convertirse en hechura de Satanás. Perdió la imagen del bien, y tomó la del mal. Y como fué disposición del Altísimo que todos descendieran de él, como hubieran descendido buenos si hubiera permanecido bueno, descendieron malos porque se hizo malo. Por eso se dice con admirable intento en el capítulo V del libro del Génesis: «El día en que creó Dios al hombre, a la semejanza de Dios lo hizo». Y en el mismo capítulo se lee: «Vivió Adán ciento y treinta años, y engendró un hijo a su semejanza, conforme

a su imagen, y llamó su nombre Seth». No dice ya a semejanza de Dios, sino a semejanza de Adán. Y así dice David en su Salmo 51: «He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre».

Por eso, estudiando el modo de ser de

y hagamos, nunca somos tan buenos como quisiéramos; que ninguna noche, examinando escrupulosamente nuestra conciencia, dejamos de encontrar mucho de que acusarnos, y por consiguiente que en nosotros y por nosotros el querer no

es poder: queremos, y no podemos; conocemos el bien que debíamos hacer y no lo hacemos. Pero, y este es el punto interesante a que queremos traer a nuestros lectores, lo que por nosotros no podemos, lo podemos en Aquel que nos fortalece; lo que a los hombres es imposible, es posible para Dios; para vencer el aguijón de la carne, el mensajero de Satanás, el pecado que nos abofetea, nos dice Dios: «Bástete mi gracia»; «cuando somos flacos en Cristo, entonces somos poderosos».

Por eso podemos decir con profunda convicción: «Querer es poder». Si queremos vencer al pecado, por nosotros no podremos, pero Cristo está a nuestro lado para vencerlo; si queremos obrar siempre el bien, ¡a nosotros nos será imposible, pero Dios nos dará su potencia para ello.

Satanás puede muchísimo contra nosotros, cuando estamos solos, pero no puede nada cuando estamos con Cristo. Y como Cristo está atento al llamamiento del hombre; como Cristo está invitando a todos los que están trabajados y cargados para que vayan a Él; como Cristo, no sólo quiere, sino que Él mismo llama a nuestras puertas; si queremos ser de Cristo, Cristo hará en nosotros lo que nosotros no podemos, y exclamaremos en medio de nuestra impotencia y desesperación como exclamaba San Pablo: «Gracias a Dios que nos da la victoria por el Señor nuestro Jesucristo».



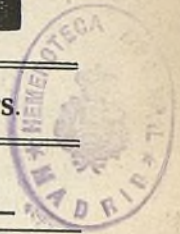
LA NUEVA CAPILLA EVANGÉLICA EN ARENAS DE SAN PEDRO

Construida de planta en el ángulo de un pequeño huerto, constituye una bonita sala rectangular, capaz para ciento cincuenta personas. La vista está tomada del costado izquierdo del edificio, teniendo su entrada por una artística balastrada, a la derecha del lector.

(Foto Cabrera.)

un niño antes del uso de la razón, vemos en él la imagen y semejanza del pecado. Otro niño o un mueble le ha hecho daño, y llora con soberbia hasta que se ve vengado. Observa en las manos de otro un juguete, y envidioso, se tira de los brazos de su madre para quitárselo si puede. Se le viste bien, y con orgullo enseña su traje y sus zapatos a los demás. ¿Dónde ha aprendido todo esto? No ha tenido ni tiempo, ni vista, ni inteligencia para ello. Es su naturaleza de pecado y de mal, esa naturaleza pecaminosa, que algunos niegan.

Resulta, pues, de aquí una prueba experimental de lo que decían el antiguo poeta y San Pablo: «Tengo el querer, mas efectuar el bien no lo alcanzo». Y si queremos estudiarnos a nosotros mismos y decir la verdad, confesaremos que nuestras primeras inclinaciones son siempre al mal, que por mucho que prometamos



La revolución religiosa preconizada por el sacerdote D. Tomás Gómez Piñán.

Reseña de su discurso en el Ateneo, publicada por EL LIBERAL.

EL prestigioso catedrático de Historia del Derecho, de la Universidad de Murcia y sacerdote D. Tomás Gómez Piñán, empieza su discurso diciendo que para nadie es un secreto que la presencia de un sacerdote en el Ateneo produce un efecto inmediato, que es el de desacreditar al sacerdote en el terreno puramente eclesiástico. Pero yo creo — dice — que debo acudir allí donde mi conciencia me reclama.

Yo no vengo con la representación del clero. Mi intervención obedece a motivos de conciencia de un ciudadano católico, y asumo la responsabilidad de mi acto; pero no me arrego representación alguna, porque no la tengo.

Todo aquí ha girado en torno al problema de las formas de gobierno, y todos estáis convencidos de que una convulsión hondísima del alma nacional ha de resolver el problema que os habéis planteado.

De todos — dice — han salido alusiones al problema religioso y al alto clero, causando por algunos violentos atropellos a la cuestión religiosa, que estimo de verdadera importancia en estos momentos. En nombre de una libertad religiosa el Sr. Balbontín, sin proponérselo, ha injuriado el nombre de Cristo.

En España es infinitamente más importante el problema religioso que el político, y no creo que se pueda llegar a una libertad política sin que antes obtengáis una libertad religiosa.

En España — afirma — existe un problema clerical, porque antes hubo un problema religioso, y a nosotros no nos separan los dogmas, porque el pueblo español está dividido exclusivamente en aquellos que creen y en aquellos que no creen.

Existe un problema frente a los que no creen y frente a los que creen, que se traduce en los problemas de la enseñanza y en todos aquellos de la organización de la Iglesia en sus diversas relaciones con el Estado; existe frente a los que creen y frente a los que no creen, porque es necesario salir a la calle a renovar las ideas, poniéndose en contacto con el espíritu de la masa.

Reconozco — dice — las inculpaciones que se han hecho a la Iglesia; que existe un clero inculato, y me maravilla oír tales censuras, porque si todas las instituciones del Estado han llegado a un estado de podredumbre, no alcanzo a comprender cómo creéis que podía libertarse la Iglesia, que es otra institución, de esos problemas que se suscitan en los restantes organismos.

La Iglesia en España está mediatizada por el Estado, y por eso todas las mácu-

las de la política han encontrado cuerpo en ella.

No es peor que el Estado; es lo que puede ser ahora, ya que de España se nutre.

Para los que hemos viajado por el Extranjero, el cuadro de nuestra Iglesia es desconsolador. En España no existe una cultura católica, y, sin embargo, la hay en Norteamérica, en Alemania, en Bélgica, etcétera. Y en España no existe, debido a la posición de institución tan fundamental: mediatizada y empobrecida.

Vive la Iglesia española en un estado de penuria extraordinaria; no hay lucha, y por eso los valores no pueden afirmarse dentro de ella.

Yo creo que los remedios de estos males entre la Iglesia y el Estado están en su separación.

Los tradicionalistas, por boca de Vázquez de Mella, defendieron la separación de la Iglesia y el Estado, aunque yo no comparto el punto de vista de los tradicionalistas, porque defienden la separación en el sentido más amplio, de tal manera, que la Iglesia y el Estado no se toquen más que en lo exclusivamente estricto.

El problema de la Iglesia en España es el del nacionalismo, que para mí equivale a una Iglesia protestantizada.

En el siglo XIV surgen en la Reforma, contra las teorías de Monarquía universal, el nacionalismo eclesiástico, apelando a dos instituciones, que son el «placet regio» y el «recurso de fuerza en conocer», que violan la soberanía pontificia.

Estos dos elementos sirvieron para modelar jurídicamente el nacionalismo eclesiástico, y en España han tenido pleno vigor.

El Protestantismo vino a confirmar después el nacionalismo eclesiástico, y esta cuestión se encuentra hoy planteada con iguales caracteres que entonces.

Analiza los requisitos a que se encuentra sometido el poder del Papa, y dice que los eclesiásticos tienen derecho a percibir las pensiones; pero que ese derecho está aquí condicionado por el patronato regio, y que al rey le incumbe la presentación. No se encuentra, por tanto, la Iglesia en una situación de libertad, sino de sometimiento, siendo un instrumento de la política y de los monarcas.

Muestra su repulsa ante esta situación y dice: ¿Qué me importa que nos protejan en estos derechos si se nos despoja de los más sagrados?

Habla nuevamente de la necesidad de llegar a la separación.

La separación no es una falta de ligamen entre la Iglesia y el Estado, y cual-

quier tipo de separación tiene siempre un denominador común. Claro que lleva consigo el laicismo del Estado; no hay tal religión oficial, y existe la libertad de cultos.

Prácticamente existe una masa de indiferentes, y eso duele más a los que somos católicos, porque en la indiferencia está el peor enemigo de la Religión.

Yo creo que el día que el sacerdote pueda salir de su Iglesia y persuadir a la masa, el Catolicismo hará progresos. Observa la disociación que existe entre la Religión y el pueblo, las penurias del culto y del clero bajo y el aire cansino de las almas católicas.

Se muestra partidario de una revolución de tipo religioso, representada únicamente por la libertad de cultos. El día que lo logremos habremos obtenido una cosa: formar el frente. Los medios represivos de que el Estado se vale para imponer la religión oficial, están desacreditados. A la tenacidad en destruir opondremos nuestra perseverancia en conservar. Vale más un ejército de misioneros que una legión de bayonetas.

Yo no puedo consentir, ni conmigo los restantes católicos, que la Religión se mantenga por la Guardia civil y la fuerza de los códigos. Porque, ¿tiene derecho un Estado a imponer una forma religiosa a sus súbditos? Cristo contesta que no, porque la convicción no se puede imponer. Santiago dice que la Religión debe ser una ley de libertad. Y San Pablo, que no hay nada más libre que la Religión.

Para defender a la Religión queremos igualdad y respeto, y si no nos respetáis perderéis vuestra propia libertad,

No estoy conforme — dice — con la actual organización de la Iglesia, porque el estado de protección hace que el católico confíe a los Cuerpos armados la defensa de la Religión, y no encuentro otro remedio más que la separación de la Iglesia del Estado, y como consecuencia de ella la libertad de cultos.

El Sr. Gómez Piñán fué ovacionadísimo al terminar su sincero discurso.

Naturalmente, comentaremos este importante discurso en nuestro número próximo.

Un oratorio en un hotel.

El dueño del Hotel Baltimore, en Nueva York, que es un buen cristiano, al ser edificado el Hotel mandó hacer en él una capillita, no para culto, sino sólo para recogimiento. La capilla no tiene púlpito, ni órgano, ni nada de lo necesario para el culto público, sino sólo una mesa a modo de altar, y sobre ella una vasija con flores. El objeto es tener dentro del edificio un lugar tranquilo donde los hombres que allí se alojen puedan retirarse y tener un tiempo de meditación, recogimiento y comunión con Dios.

EL IV CENTENARIO DE LA DIETA DE AUGSBURGO

Una semana protestante en Alemania.

Actos oficiales del Centenario.

A partir del día 24, los actos conmemorativos en Augsburgo se suceden sin interrupción y como no nos es posible asistir a todos, escogemos aquellos que tienen para nosotros especial interés. Hay tres magníficas Exposiciones: la propiamente *histórica* en los hermosos salones de la Casa de la Ciudad, con todos los documentos y muchos trofeos de la época de la Reforma y Contrarreforma, que daban completa idea de los principales hechos de aquel agitado período; la de *paramentos* del culto en los primeros tiempos de la Reforma, instalada en la histórica *Iglesia de Santa Ana*, donde hay también notables pinturas y esculturas; y la espléndida *Exposición bíblica* en la *primera escuela popular* fundada por los reformadores, edificio vetusto (aunque convenientemente restaurado y ampliado después) que evoca la memoria de los esfuerzos que ponían dichos reformadores en facilitar al pueblo desde el principio la instrucción necesaria para mejor poder aprovecharse de la lectura de las Santas Escrituras, única base y regla de fe. Esta Exposición fué la que más nos admiró, por el número y calidad de los variados ejemplares del Santo Libro; desde las ediciones más sencillas y populares hasta las más ricas y artísticas para la mesa de altar y púlpito, de tapas de fina piel con cantoneras de plata, se veía allí el gran progreso y delicado esmero con que las diferentes Sociedades Bíblicas alemanas atendían a la provisión de esta primordial necesidad de la Iglesia evangélica. Por supuesto, figuraban allí los más antiguos y raros ejemplares de la Biblia, así como también de todas las lenguas en que se predica el Evangelio y numerosísimas láminas bíblicas y cuadros de escenas del hermoso trabajo de los colportores. En fin, una verdadera Exposición, que nos recordaba la gran Exposición bíblica que en la famosa *Exposición de la Prensa de Colonia*, de hace dos años, tanto interés atrajo. Especialmente nos admiró la colección brillante que presentaba la Sociedad Bíblica de Stuttgart.

El culto solemnisimo de dicho día 24 con que se inauguraron los actos oficiales religiosos del Centenario en la amplia *Iglesia de los capuchinos* con notable sermón del presidente de las Iglesias de Baviera, Dr. Veit, y selectos himnos, cantados unos por nutridos coros a seis voces, y otros por los 3.000 asistentes que invadían naves y tribunas, fué de efecto conmovedor, por lo imponente del acto y la religiosa unción que se respiraba.

Siguió a la fiesta religiosa de aquel día la gran *fiesta de recepción* en los vastos salones del más grande y suntuoso hotel

de Augsburgo. Allí, delante de los 912 pastores y representantes de Iglesias de toda la Cristiandad se leyeron, después del sentido discurso del Presidente, doctor Kappler, expresivas cartas del Presidente de la República alemana, mariscal Hindenburg, del Presidente del Estado de Baviera y del Ayuntamiento de Augsburgo y de otras altas personalidades, que se congratulaban de las fiestas conmemorativas de la *Confesión Augustana*, deseándolas el mejor éxito. Y comenzaron los discursos. Discursos breves, pero verdaderamente notables por la significación de los oradores y los conceptos emitidos, todos coincidentes en apreciar la excepcional importancia del recuerdo de aquella confesión valiente de fe religiosa, en una época de materialismo como ésta.

El Gobierno central de Alemania no sólo envió carta de su Presidente, muy significativa, sino que quiso ser representado nada menos que por tres ministros, de los cuales, el de Justicia llevó la voz del Gobierno en el acto, pronunciando unas palabras de alta sinceridad y de profunda significación. «Este Gobierno, vino a decir, no es oficialmente religioso como lo era el de antes de la guerra, sino neutral, pero es respetuoso con todas las creencias y manifestaciones religiosas y cree que así las Iglesias pueden tener un sentimiento más vivo de sus responsabilidades y cumplir mejor su noble misión». El burgomaestre (alcalde de la ciudad) saludó en palabras vibrantes a los reunidos y manifestó que Augsburgo se honra mucho con haber sido la ciudad teatro de aquellos episodios históricos de la Reforma que se conmemoraban y con albergar en su seno hospitalario a los representantes del mundo evangélico. Su discurso, aplaudido como todos, lo fué más por ser de un católico sincero que no tenía inconveniente en reconocer y ponderar la importancia del Centenario que se celebraba.

Siguieron después los discursos de los más significativos representantes de las Iglesias más importantes, como la Presbiteriana de Escocia y la Anglicana, que hicieron resaltar el alcance de la Confesión Augustana y las simpatías que les merecieron por su gran analogía, en lo fundamental, con sus respectivas fórmulas de fe. Llamó poderosamente nuestra atención el traje oficial del Moderador de la Iglesia Presbiteriana, muy parecido al de etiqueta de los grandes del siglo XVII, con casaca, calzón corto y hebillas de plata en sus zapatos y tricornio muy vistoso. Y el del deán de Canterbury, con rico capisayo de seda negra y bonete.

El día 25, aniversario de la Dieta de Augsburgo en que fué leída la célebre *Confesión*, fué el gran día de fiestas.

Fiestas religiosas por la mañana en la misma Iglesia, por ser la más capaz y teniendo desde luego que limitar la entrada a rigurosa invitación, en las que además de discursos muy notables y cánticos escogidos hubo un momento de profunda emoción, cuando todos en pie, escuchaban los principales párrafos de la Confesión Augustana que solemnemente se leían desde el púlpito.

Recepción por la tarde en el gran salón del Ayuntamiento (una de las piezas más hermosas que he visto, con ricas pinturas de un famoso artista local del siglo XVII, y ostentando en el centro dos enormes mesas de nogal, con incrustaciones (que sirvieron para preparar y firmar la *Paz de Augsburgo*.) Una escogida orquesta amenizó el acto, tocando entre otras brillantes composiciones, una sobre motivos del himno de Lutero, que era verdaderamente grandiosa y para nosotros conmovedora. El discurso del Alcalde, según me iba diciendo D. Jorge, era en extremo hábil y prudente, dada su significación católica y mereció los elogios del eminente catedrático de Teología que le contestó y escogiendo las palabras finales del Alcalde en que invitaba a la concordia de todas las confesiones cristianas, se mostró de acuerdo y dijo: Visitando la Catedral de Augsburgo, he leído la lápida a la memoria de un deán difunto que dice: «Vivió y murió en la fe de Jesucristo Salvador». Este es el punto, exclamó el orador, en que podemos encontrarnos todos y la concordia será hecha...

Y vino la gran reunión pública de la noche. En la imposibilidad de dar entrada en un solo local a los muchos miles de asistentes a la Asamblea conmemorativa que se habían reunido en Augsburgo, hubo que habilitar, facilitadas por el Ayuntamiento, las dos enormes salas de espectáculos que la ciudad tiene en su magnífico Parque, salas, una con capacidad de 6.000 y otra de 5.000 personas, que aun así fueron insuficientes para satisfacer las demandas de entradas, que tuvieron que ser de precio. En una de ellas, habló D. Jorge, en nombre de las Iglesias de España, y en la otra, yo. Y ¿cómo me las había de arreglar, pobre de mí, faltándome el intérprete? Pues, poniendo en práctica la feliz iniciativa de D. Jorge. Él escribió en alemán mi discurso y el Presidente lo leyó, después de haber hablado yo en castellano, lo que por cierto produjo impresión enorme, por ser la única voz de idioma extraño, y porque además yo no se qué tiene nuestra hermosa lengua, que a todos les suena bien, aunque se hable por el más torpe y de voz gastada, como sucedía en este caso. Lo cierto es que nos honraron con aplausos muy cariñosos, que yo gustoso traslado a todos mis hermanos en la fe, en cuyo nombre hablé. Mis palabras, como las de D. Jorge, eran naturalmente las precisas y necesarias: un saludo de nuestras Iglesias a las Iglesias allí representadas y un

(Continúa en la página 229.)

ESPAÑA EVANGÉLICA

SEMANARIO PROTESTANTE

Precios de suscripción.

| | |
|---|-------------|
| <i>España y Portugal:</i> | |
| Un año | 8 pesetas. |
| Semestre | 4 » |
| Paquetes de 10 a 50 ejemplares . . . | 6 » |
| por ejemplar al año; de 51 ejemplares en adelante | 5 » |
| <i>Extranjero:</i> | |
| América, Francia e Italia, un año . . . | 10 pesetas. |
| Semestre | 5 » |
| Paquetes de 10 ejemplares en adelante por ejemplar al año. | 8 » |
| Los demás países: un año | 15 » |
| Semestre | 8 » |
| Paquete de 10 ejemplares o más a . . . | 12 » |
| por ejemplar al año. | |

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

BENEFICENCIA, 18. MADRID (4)

TELÉFONO 33.590

APARTADO 4.024

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

CRÓNICA

San Roberto Belarmino.

LA Iglesia de Roma cuenta con un santo más en los altares: San Roberto Belarmino, uno de los teólogos más sutiles y de los polemistas más ardientes que ha tenido la Iglesia papal. Alcanzó su fama, principalmente, como defensor del Papado contra los protestantes, y sus obras se consideran, aun hoy día, como un arsenal de argumentos poderosos. De la piedad, devoción, humildad y obediencia, del recién canonizado cardenal, no dudamos. Roma es cada vez más prudente en sus procesos de canonización y no hay por qué suponer que eleve a la categoría de santos a hombres que no estuvieran realmente adornados de positivas virtudes. De Belarmino se dice que era tan humilde que, a pesar de sus evidentes talentos y servicios a la Iglesia, hubo de ser obligado a recibir la dignidad cardenalicia so pena de ser tenido por rebelde.

Nació en 1542 y murió en 1621. A los diez y ocho años ingresó en la Compañía de Jesús. Hizo sus estudios en Bolonia y Lovaina. Nombrado profesor del Colegio de la Compañía de Jesús, en Roma, dió una serie de lecciones de Controversia contra «los herejes de estos tiempos», es decir, contra los reformadores del siglo XVI, que le dieron gran renombre. En 1590 fué enviado con el cardenal Cayetano a Francia en una misión de importancia. En 1605 fué hecho miembro de la Congregación del Santo Oficio y como tal tuvo que comunicar a Galileo, de

Este número ha sido revisado por la censura.

quien era personalmente amigo, la condenación que aquella Congregación había pronunciado contra la teoría defendida por el gran astrónomo, de que la tierra gira alrededor del sol. Belarmino fué un autor prolífico, de gran cultura y perspicaz criterio. No aceptó nunca como probable la leyenda de la venida del apóstol Santiago a España y se opuso a la introducción de esta historia en el Breviario, como lo reconoce Villada en su reciente *Historia Eclesiástica de España*. Pero la leyenda de Santiago, que encontró siempre justificada oposición fuera de España, se aceptó al fin para dar gusto a nuestro pueblo, de quien tanto esperaba la Iglesia Romana.

El Romano Pontífice.

Belarmino es el campeón decidido del Pontificado Romano. Su tratado *De Summo Pontifice* se abre con estas palabras, que ya nos dejan ver el pensamiento de su autor: «¿De qué se trata, cuando se trata del Primado del Pontífice. Brevísimamente lo diré, de lo principal de la Cristiandad» (*de summa rei Christianae*).

Para Belarmino no hay nada más importante en la Religión y la Iglesia cristiana, que el Primado de San Pedro y la autoridad apostólica de los que sellaman sus sucesores.

Con esto sólo comprendemos cuán profundo es el abismo que separa al sistema católico romano del Cristianismo evangélico, para el cual la Palabra de Dios y el poder de su Espíritu son lo importante y no cuestiones de autoridad y de supremacía, tan ajenas al Evangelio de Cristo y de sus apóstoles.

En un artículo que la revista *Razón y Fe* dedica al asunto, explica su autor las razones que tuvo el Cardenal para emplear nueve capítulos en otras consideraciones antes de entrar a exponer los fundamentos de Escritura y Tradición, sobre el Primado de San Pedro. «Los textos, sobre todo de la Escritura, pero también en parte de la Tradición en su fuente más primitiva, necesitan de un concurso de la buena voluntad.» El mismo autor reconoce que en el Nuevo Testamento «en vez de un testimonio amplio y desarrollado, ocurren con mucha mayor frecuencia frases rápidas e incidentales . . . testimonios indirectos y hechos más o menos significativos». En resumidas cuentas, que «no es posible exigir siempre una evidencia matemática». Ni mucho menos.

Pero si la buena voluntad consiste en querer encontrar el Primado de San Pedro en el Nuevo Testamento, no cabe duda de que Belarmino la tenía en abundancia. Por esa buena voluntad aplica con tanta seguridad al Papado textos que cualquier sencillo y desapasionado lector de la Biblia ve que no tienen la menor relación con el asunto. ¡Con qué pasión cita el texto de Isaías, según la Vulgata: *He aquí que yo pondré en los fundamentos de Sión una piedra, piedra de probada firmeza, angular, preciosa, sobre*

España Evangélica

fundamento fundada (Is., 28, 16)! ¡Y los fundamentos de Sión son los doce Apóstoles, según el Apocalipsis (21, 14)! Pero de esos fundamentos, prosigue Belarmino, se distingue por su excelencia una piedra singular: Pedro. A esa piedra se llama piedra de probada firmeza, angular, preciosa, sobre fundamento fundada.

El Cardenal, tan admirador de Pedro, hubiera hecho bien en atenerse a la exégesis del apóstol, que también cita el pasaje de Isaías con una explicación y aplicación muy diferentes. «Allegándonos a Él (a Cristo) como a piedra viva, desechada ciertamente por los hombres, mas para Dios escogida y preciosa, vosotros también sed edificados, etc.»; y a continuación cita las palabras de Isaías, enlazándolas con las del Salmo 118, 22, acerca de la piedra desechada por los edificadores, que es puesta por cabeza del ángulo (1.^a Ped., 2, 4-8). Malabrazas que Pedro había oído a su Maestro citar, aplicándose las a sí mismo.

Belarmino y Sixto V.

El campeón del Papado no gozó siempre, sin embargo, del favor de los Papas. Sixto V vió con disgusto una afirmación del docto jesuita acerca de la autoridad del Pontífice Romano en asuntos temporales. Sostenía Belarmino que esta autoridad era *indirecta*, es decir, que el Papa tenía potestad también en asuntos temporales, en cuanto estos asuntos tenían relación con la salud de las almas. La autoridad de los príncipes, en su esfera, es *directa*; la del Papa, en lo temporal, *indirecta*. Sixto V prefería la doctrina de un Gregorio VII o de un Inocencio III, con su símil de las dos espadas, la una espiritual y la otra temporal, las dos de Pedro, es decir, del Papa, que graciosamente cedía la temporal al Emperador para que la usara por delegación suya. Los tiempos habían cambiado desde Gregorio VII a Sixto V, y la doctrina de la Iglesia también.

Lo más seguro.

No quiero terminar sin decir algo que me parece muy bien en el nuevo santo. Es una frase que oí citar a mi querido amigo el Rdo. José María Gorriá en una plática pronunciada en la Iglesia de San Pablo, de Barcelona, el Domingo del Congreso Evangélico. Nos recordó cómo era una ocasión en que había estado Belarmino hablando de las buenas obras, de la intercesión de los santos y asuntos semejantes, alguien le preguntó cuál era, *después de todo*, el medio más seguro para salvarse. Y Belarmino contestó: «Después de todo, lo más seguro es confiar en los méritos de Cristo». (*Fidere Christi meritissimum.*)

Que es, después de todo, venir a parar a lo mismo que Lutero, Calvino y demás «herejes» del siglo XVI y de otros siglos habían venido proclamando.

C. ARAUJO GARCÍA

SIGUE

El IV Centenario de la Dieta de Augsburgo.

acto de adhesión a la conmemoración que se celebraba, tanto más obligado cuanto que en la Dieta de Augsburgo hubo un detalle que es de nuestra propia historia, el de la intervención de Alfonso de Valdés, secretario de Carlos V, que tanto influyó para que el Emperador consintiese al fin en que fuera leída la Confesión Augustana, con la expresión de

nuestro deseo de que el recuerdo de aquellos cristianos con tanto temple nos alentase a todos para dar testimonio de fe y suplicando al fin un pensamiento de amor para los hermanos de España que luchan por el Evangelio en medio de tantas dificultades.

Por lo demás, no hay que decir que en aquellas magnas reuniones se echó el resto en cuanto a música, canto y cursos.

Y vamos en el último artículo a narrar los actos de Nuremberg.

A. ARENALES.

de los locales y la «preparación de un plan general para la orientación de nuestras escuelas, sin menoscabo de las iniciativas del profesor», además de abundar en algunas de las de la ponencia anterior.

La Conferencia agradeció esta comunicación, que no pudo ser apoyada por su autor a causa de no hallarse presente, y consideró que estaba respondida afirmativamente con la conclusión ya votada a la ponencia sobre «la enseñanza religiosa en las escuelas evangélicas».

Ponencia sobre «La Escuela Dominical», por D. José Crespo.

Es breve y muy substanciosa; por eso la reproducimos íntegra. Dice así:

«La Escuela Dominical es de interés general para la Iglesia ¿Se le da entre nosotros la importancia que requiere?»

»Un obispo norteamericano ha dicho que «la Escuela Dominical es aquel sector de la Iglesia en el que se enseña la Palabra de Dios». Así, pues, una enseñanza cuidadosa e inteligente de la Palabra será el único objeto de toda Escuela Dominical. Y para que esto se realice es indispensable que todo instructor tenga en cuenta estos tres aspectos: 1.º Conocer a su Salvador. 2.º A sus alumnos; y 3.º La lección.

»Hay que tomar en consideración la idiosincrasia de nuestros alumnos y preguntarnos si son convenientes los métodos que empleamos, y siempre oportunos los temas de las lecciones internacionales.

»Y ahora propongo varias cuestiones: ¿Es conveniente aplicar la lección formando grupos o en conjunto?

»¿Cómo pueden retenerse alumnos mayores?

»Influencia de visitar a los alumnos ausentes.

»¿Cómo despertar el interés de los pequeños? Hubo un tiempo en que se publicaban *Hojas Dominicales* para los niños y tarjetas ilustradas con una sencilla exposición de la lección. En la actualidad solamente nos queda *El Amigo de la Infancia*. ¿No podrían introducirse en él grandes mejoras?».

Amplió esta ponencia con datos muy útiles su propio autor, y se discutió ampliamente todo cuanto hacía relación a la forma de organizar la Escuela Dominical (grupos, etc.), los temas, la organización general de la Obra mediante una Federación o Unión de Escuelas Dominicales, y los temas o asuntos de estudio semanal. Tomaron parte en este debate los señores Aguilera, Albricias, Cabrera, Capó (José y Juan), Araujo, Molina y Buffard.

Se votó la siguiente conclusión:

La Conferencia cree necesaria la Escuela Dominical y recomienda que la instrucción en ella se haga por grupos, donde esto sea posible, despertando en los jóvenes evangélicos inteligentes, se-

EN SEVILLA

La Conferencia de Obreros Evangélicos.

Últimas ponencias y conclusiones.

Ponencia sobre «La enseñanza religiosa en las escuelas evangélicas», por D. Fernando Cabrera.

LA ponencia da principio con la afirmación de que «las escuelas evangélicas en España, al cabo de más de medio siglo, no han dado los resultados que se esperaban, ni han respondido a los fines para que fueron creadas». En qué sentido haya que tomar este fracaso, el mismo ponente lo declara: «Es muy natural, a nuestro entender, que las escuelas evangélicas tengan como uno de sus principales fines llevar los jóvenes a las filas del Evangelio. Pero no se ha conseguido, o, por lo menos, se ha conseguido en grado tan sumamente pequeño, que casi no puede apreciarse». La ponencia sigue lamentando que «en nuestras escuelas se ha dado poca importancia a la enseñanza religiosa, y aun en algunas se ha descuidado por completo o ha sido presentada ante los niños como algo árido y pesado». A la enseñanza del Catecismo se le ha dado muy poca importancia. Lo mismo a la Historia Sagrada, y nada se ha enseñado de Historia de la Reforma. «Y en cuanto a despertar en los niños el afecto a la Iglesia, habría mucho que decir.» Propone un gran cuidado para que los maestros y maestras sean personas identificadas con la Iglesia, para que puedan hacer «verdadero trabajo de catequesis cerca de sus alumnos y aun de las familias de éstos». Debe cuidarse más de producir libros de texto adecuados, y es especialmente necesaria la reimpresión de *Historias Bíblicas*, que debe solicitarse de la Sociedad de Publicaciones Religiosas o de la Sociedad Americana de Tratados. Igualmente, debe producirse un buen Catecismo y una Historia de la Reforma. Las escuelas, bien atendidas, deben ser «los viveros de la Iglesia evangélica».

Siguió una animada discusión, no tanto disintiendo de las recomendaciones

de la ponencia, que se aceptaban, cuanto rectificando las apreciaciones, un tanto pesimistas, con que se reflejaba la situación en general. Además del ponente, hablaron los señores Saco, Albricias, Molina, Lusa, Capó (D. José), Fliedner, señorita Blanco, y el veterano del profesorado evangélico, D. Enrique Rodríguez, y los más de ellos adujeron datos concretos, realmente alentadores, sobre los frutos de la actuación de las escuelas evangélicas. Se reconocía por todos que el porcentaje de afiliaciones a la Iglesia era pequeño; pero se apreciaron las dificultades con que este fin lucha, y, en cambio, lo visible del buen efecto general, difuso, que nuestros centros de enseñanza causan. El Sr. Saco, sin embargo, se refirió a frutos notables de las escuelas de la Iglesia del Salvador, de Madrid, y él mismo había entrado en la Iglesia evangélica por la puerta de la escuela evangélica.

Votóse la siguiente conclusión:

La Conferencia considera necesaria la escuela diaria, como medio eficaz de evangelización; recomienda la intensificación de la enseñanza religiosa en ella; una más estrecha colaboración de pastores y profesores; el mejoramiento de métodos y material escolar; la publicación por la Sociedad de Publicaciones Religiosas o la Sociedad Americana de Tratados de una Historia de la Reforma para niños y la reimpresión de *Historias Bíblicas* y otros libros de texto adecuados.

Ponencia sobre «La importancia de la escuela», por D. Manuel de Vargas.

El juicio general que la actuación de las escuelas evangélicas merece a este señor ponente, es bastante favorable. «Ha sido — dice — el principal puntal de nuestra obra». Cita el caso de una Iglesia que, siendo numerosa, empezó a languidecer y disminuir al no poderse sostener las escuelas adjuntas. Recomienda la mejora

élica
Y los
Após.
14) Pero
Belarmi.
ancia una
piedra se
angular,
cada.
e Pedro,
a la exé-
ita el pa-
ón y apli-
ándose a
desecha-
mas para
tros tem-
continua-
enlazán-
acerca de
icadores,
l ángulo
Pedro ha-
cándose
Sexto V.
ozó siem-
os Papas.
firmación
autoridad
s tempo-
sta auto-
e el Papa
ntos tem-
os tenían
almas. La
au esfera,
temporal.
ctrina de
rencia III.
s, la una
as dos de
graciosa-
mperador
ión suya.
esde Gre-
ina de la
s seguro
algo que
vo santo
querido
ia en una
a de San-
o del Con-
cómo en-
do Belar-
ras, de la
tos seme-
era, des-
guero para
Después
iar en los
ti merita
r a parat
y demás
os siglos.
GARCÍA

ñoritas y varones, afición a este trabajo. Suplica a la actual Federación de Escuelas Dominicales active sus trabajos, estudie un nuevo plan de lecciones adaptado a las circunstancias de la vida en nuestro país, y vea el modo de proveer a las Escuelas Dominicales del material de estímulo y premios característicos de la institución.

Ponencia sobre «Himnario único», por la Comisión de Madrid de la Federación de Iglesias.

Trátase de exponer lo que ya se ha hecho en ese sentido por la Federación de Iglesias. «La labor que se ha hecho no ha sido pequeña. Se ha consultado a muchos obreros con objeto de saber qué himnos desearían ver incluidos en el Himnario único; se han reunido las versiones españolas de un buen número de himnos, para estudiar cuál de ellos deba figurar en dicho Himnario; se han consultado opiniones autorizadas sobre himnología y se han recogido todos los himnarios, cuantos ha sido posible...» Se propone que el Himnario contenga unos 300 himnos; que pueda venderse a 2 pesetas, en tela, y que puedan hacerse ediciones con suplementos denominacionales. Termina la ponencia expresando la esperanza de que el Himnario único sea una realidad en unos dos o tres años.

Don Enrique Tomás había también enviado una breve comunicación sobre este asunto, coincidente, en gran parte, con la ponencia de la Federación. No hubo debate propiamente dicho, sino petición de más datos a quienes los tuvieran y un cambio de impresiones.

Votóse la siguiente conclusión:

La Conferencia reconoce la urgente necesidad del Himnario único y agradece a la Federación de Iglesias los trabajos ya hechos en este sentido, animándola a darles cima en dos años, y sugiriendo sea ampliada la comisión correspondiente con los Sres. Buffard y Gutiérrez Marín.

Ponencia sobre «Montepío Evangélico», por la Comisión de Barcelona de la Federación de Iglesias.

Esta ponencia es un proyecto de bases de la institución en proyecto. «Se señala como principal objeto de este Montepío el de proporcionar a los herederos legítimos del asociado, o a la persona o personas designadas por él de antemano, una cantidad en metálico, en concepto de indemnización, al fallecimiento de dicho asociado. Al crear este Montepío se persigue la idea de extender su acción a otras actividades benéficas, como son subsidios en caso de enfermedad, pensiones para la vejez, etc., las que irán implantándose a medida que el capital social que se forme lo vaya permitiendo». En el proyecto se establece que puedan ingresar en el Montepío los obreros evan-

géllicos y también los miembros de las Iglesias. Se habla luego de las cuotas y de las indemnizaciones que se ofrecen según los años de permanencia en el Montepío, y se planea la forma de administración y gobierno de la entidad.

Preside la discusión de esta ponencia el vicepresidente, D. Julián Saco, que demuestra una gran pericia en estas cuestiones. En nombre de la Comisión de Barcelona explica el Sr. Saunders con todo detalle los trabajos y consultas que han sido precisos para formular el proyecto; pero aun así, dice que la Comisión desea orientaciones de la Conferencia, ya confirmando, ya rectificando lo proyectado.

Se desarrolla una amplia discusión y se hacen numerosas observaciones que sirven, ya para aclarar el sentido de lo proyectado, ya para modificarlo y ampliarlo si la Comisión encuentra factible el hacerlo. Desde luego, se acepta como finalidad primordial la propuesta, o sea indemnización a la familia del asociado a su fallecimiento. Se dan indicaciones muy útiles sobre el deslinde entre la sección de obreros evangélicos y la general para miembros de las Iglesias, se dibuja una nueva cuantía y combinación en las cuotas y se discuten los requisitos de ingreso, etc. Una tendencia se dibuja, principalmente por la intervención de don Juan Fliedner, a una forma de organización menos *mutua* y más de *caridad*; pero la mayoría se inclina a la forma proyectada sobre base principalmente *mutua*, en la cual entre el elemento *benéfico* cuando haya recursos para ello.

La conclusión votada fué:

La Conferencia agradece a la Comisión de Barcelona de la Federación de Iglesias el trabajo realizado para el proyecto de Montepío Evangélico, y aceptando como finalidad primordial de la entidad la consignada en el proyecto, recomienda una delimitación más clara entre las dos secciones: de obreros evangélicos la una, y de miembros de las Iglesias la otra; que en la primera no se rechace a los obreros enfermos ni se retire la indemnización en el caso, poco probable, de suicidio; que la cuota sea de 2 pesetas, con derecho a suscribir hasta 3 cuotas por asociado; y que se establezca un período de unos tres años, en que se cotice, pero no haya derecho a la indemnización reglamentaria, a fin de formar un capital inicial y evitar después dividendos pasivos.

Las notas aportadas por D. Enrique Tomás pasan, por voto de la Conferencia, a la Comisión de Barcelona para su estudio y aprovechamiento subsiguiente.

Ponencia verbal sobre «Asilo de Ancianos», por D. José Capó.

Expuso este señor ponente lo ya hecho en cuanto a la fundación de un Asilo de Ancianos en Rubí, y consultó si podría o no considerarse práctico el considerar este Asilo como nacional. Había surgido

de la necesidad sentida por las Iglesias en Cataluña y no era el ánimo de los organizadores solicitar apoyo exterior, sino sólo ofrecer una posible participación en beneficios y en las cargas de esta entidad,

Aludióse en la discusión a otros proyectos de Asilos de Ancianos en otras regiones, pero más retrasados en su posible ejecución. Levantó sinceras simpatías el proyecto de los hermanos catalanes y se votó la conclusión siguiente:

La Conferencia ve con satisfacción la labor llevada a cabo por las Iglesias de Cataluña para la fundación de un Asilo de Ancianos, y ante la alternativa de considerarlo como regional o como nacional, recomienda sea considerado como esto último, y que cooperen a él todos los elementos evangélicos españoles, al menos mientras no sea posible fundar en otras regiones entidades similares.

Ponencia verbal sobre «Libertad de Cultos», por D. Franklin Albricias.

Muy brevemente pero con gran calor, propuso este señor ponente una vigorosa campaña evangélica a favor de esta conquista legal, tan anhelada por todos nuestros hermanos. Ofreció la valiosa cooperación de la Obra de Alicante. La Conferencia no manifestó sino un solo sentir, de plena conformidad, con esta propuesta. D. Juan Fliedner propone que se dirija al Jefe del Gobierno un telegrama. Nuestros lectores conocen ya el texto del mismo y la respuesta obtenida. El Sr. Buffard refiere un atropello cometido con unos evangélicos en Castellar, el cual fué corregido por la autoridad superior, que amparó el derecho de nuestros hermanos.

La conclusión votada fué:

La Conferencia estima oportuna y muy conveniente una campaña por la libertad de cultos y ruega a la Alianza Evangelica Española que la organice, seleccionando los elementos que en ella han de tomar parte principal y haciendo todo lo posible por darle gran alcance.

Tras del estudio de esta ponencia, se clausuró la Asamblea en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Esperamos que la publicación, aunque tan abreviada, de estas deliberaciones, ayude al estudio general de nuestros problemas y prepare el camino para reuniones, aún más provechosas que las celebradas en Sevilla.

La belleza es un gran don que debe ser empleado según Dios indique. Hacerse indigno de ella es creer merecerla, o resistir al Creador o estropear la belleza.

En todo hogar cristiano debe haber el altar de la familia. La costumbre debe empezarse cuando se funda el hogar. Ello nos conserva a la altura de lo que deseamos ser. — Anón.

habrán de tener catorce años cumplidos de edad, siendo obligatoria la asistencia a las reuniones, ya que el principal fin de éstas es la gloria de Dios, mediante la edificación espiritual de sus hijos.

Para figurar como asistente a estas Conferencias será preciso dirigirse al secretario, D. Ernesto Trenchard (calle Provincial de Trujillo, Arenas de San Pedro, Ávila), antes del 20 del próximo Agosto, indicando: 1.º Día de llegada. 2.º Número de días que se propone estar en Arenas, acompañando la petición con carta del pastor de la Iglesia a que pertenezca o de un conocido obrero evangélico, y anticipando (por Giro postal) el importe de la pensión correspondiente a los días que se proponga permanecer en Arenas. Se suplica a cuantos se propongan asistir que se fijen en este detalle, pues es necesario para salvar los gastos iniciales de la Conferencia que, no obstante, supondrán un sacrificio financiero de parte de los hermanos de la Iglesia que invita.

Los que deseen alojamiento especial deben escribir antes de que termine el mes actual, siendo de su cuenta, como es natural, estos gastos especiales.

Escribid pronto, pues el número de los alojamientos es limitado.

El lunes 25 de Agosto, un coche particular traerá de Madrid un número determinado de concurrentes, a precio módico, debiendo solicitarse anticipadamente el asiento.

De la Cava de San Miguel, 6, Madrid, salen diariamente los autos de línea de Arenas, a las ocho de la mañana y a las tres de la tarde.

Las personas que procedan de los puntos del Norte pueden dejar el tren en Ávila y allí tomar el auto de Arenas.

Aunque las Conferencias están dedicadas especialmente para los jóvenes de ambos sexos, serán admitidos cuantos hermanos de cualquiera edad deseen asistir a ellas, siempre dentro de las condiciones expresadas.

¡Jóvenes evangélicos, aprovechad la ocasión que se os ofrece de un veraneo económico para el bolsillo, delicioso para el cuerpo y sano para el alma!

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Nuestra Estafeta.

J. M., Sevilla. — Remitido el duplicado del paquete perdido. ¡Esos correos andaluces!

V. M., Monzón. — Se recibió su giro. Gracias. Remitimos los recibos a los interesados.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Ofertas y demandas.

(25 céntimos línea.)

PARA la Enfermería Evangélica, de Barcelona, se necesitan: buena cocinera, de 25 a 35 años de edad; una señorita para ayudanta de enfermera, y un matrimonio, sin hijos, como lavandera y conserje, respectivamente. Escribid al director D. G. Lawrence, Avenida República Argentina, 252, 3.º, 1.ª

Esfuerzo Cristiano

Dom., 27 de Julio. Mat., 25, 14-30.

Empleando bien nuestros talentos.

Lecturas diarias.

- Lunes . . Variedad de talentos. Rom., 1, 6-8.
- Martes . . Talento despierto . . 2.ª Tim., 1, 6.
- Miércoles Talento no descuidado. 1.ª Tim., 4, 14.
- Jueves . . Talento escondido. . Mat., 25, 18.
- Viernes . Talento cultivado . . Hech., 18, 24-28.
- Sábado . Talentos para todos . Mat., 25, 15.

Sugestiones.

Aprovechando bien todas nuestras oportunidades para el servicio de Dios, descubriremos cuáles son nuestros talentos.

Primeramente debemos reconocer que todo cristiano posee, al menos, un talento. Puede ser que él no lo reconozca, y aquí está el mal, un mal que trae por consecuencia otros muchos. La Iglesia sufre considerablemente porque muchos de sus miembros tienen su talento enterrado. Otros no han llegado a este punto, pero no los emplean todo lo posible, y los frutos de su actividad son escasos. Una falsa modestia, una pretendida humildad, son la causa de esa falta de actividad y de entusiasmo que revela un talento escondido o poco empleado. ¡Cuánto adelantaría la obra de Dios entre nosotros, si todos los talentos estuvieran en ejercicio! Este es uno de los ideales del E. C.

Ilustraciones.

Las reuniones de oración, de edificación o las veladas sociales son oportunidades para que los cristianos empleen sus dones.

El que pueda dirigir algunas palabras de edificación a sus hermanos, si no las dirige, esconde su talento.

El que pueda orar en alta voz en las reuniones de oración, siendo así el intérprete de los deseos y aspiraciones de la Iglesia, si no lo hace, oculta su talento.

La ocultación de un talento es un fraude al Señor y a la Iglesia.

Temas para pensar.

¿Cuáles son los talentos que Dios nos ha concedido? ¿Cómo debemos emplearlos? ¿Tenemos nosotros algún talento escondido?

Pensamientos.

Así como hay muchos tesoros enterrados, así hay muchos talentos escondidos, y, por lo tanto, inútiles.

No debemos mirar la cantidad recibida, sino el mejor empleo posible de ella.

Cada uno recibirá la recompensa conforme a su labor y su justicia. Los siervos recompensados quedarán contentos.

Sociedades infantiles.

Lecciones de un noble amigo.

Dom., 27 de Julio. 1.º Sam., 19, 1-6.

¿Quién fué Jonatán? ¿Cuándo y con qué motivo entró en amistad con David? ¿Qué se nos dice del afecto que unió a los dos jóvenes? ¿Qué razones tenía Jonatán para sentir enemistad hacia David? ¿De qué manera mostró, en cambio, su amistad? ¿Cómo murió Jonatán? ¿Sintió David su muerte? ¿Qué aprendemos de la amistad de aquellos dos varones?

Escuela Dominical

Débora: una guidora en una crisis nacional.

27 de Julio.

Juec., 4, 1-10.

TEXTO AUREO: *Decid a los de corazón apocado: Confortaos, no temáis.* Is., 35, 4.

En un tiempo de opresión y decadencia, en que el pueblo de Israel sufría en castigo de sus pecados la tiranía de Jabin, rey de Canaán, se levantó Débora para gobernar a Israel. Como ella misma dice en su cántico, fué como una «madre en Israel». Debió ser una mujer de extraordinario valor y energía. No solamente administraba justicia a los hijos de Israel que subían a su casa bajo la palmera, sino que vió venir, con mirada profética, la hora de la liberación de su pueblo y los caminos por los cuales Dios iba a realizarla. Sabía comunicar a otros su ardiente patriotismo y su valerosa fe en la victoria.

En su cántico ensalza ella la voluntad con que el pueblo se ofreció para la lucha desigual (cap. 5, 2-9), y las proezas de Barac (vers. 12); pero es evidente que ella fué el alma de la empresa. El mismo Barac, que sin duda era valiente, no quiso ir al campo de batalla sin ella. Reconocía en Débora la fuerza que obra las mayores hazañas, la fe. «Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe».

Cuando el gran caudillo de la emancipación de los esclavos, el presidente Lincoln, de los Estados Unidos, estaba preocupado por la guerra en la cual se decidía aquella causa, un amigo le animó diciéndole que Dios estaba seguramente del lado suyo; a lo cual contestó Lincoln: «No es lo más importante saber que Dios está a nuestro lado, sino saber que nosotros estamos del lado de Dios». Débora tenía esta seguridad, y de ahí su fe y su entusiasmo. Era Jehová el que había ordenado aquella campaña; era Jehová mismo el que salía delante de Barac (vers. 14) y de su improvisado ejército de 10.000 hombres. Y por eso la victoria era segura, aunque el enemigo fuera numeroso y contara con aquellos temibles carros herrados. Así, en la incansante lucha de los hijos de Dios contra el error, el pecado, la injusticia, la mentira, hay plena seguridad de victoria; no sin esfuerzos y sacrificios costosos, no sin dolores y trabajos, porque el mismo Caudillo de nuestra salvación obtuvo la victoria dando su vida; pero victoria completa al fin de todo.

Las tribus de Neftalí y de Zabulón, que por su posición geográfica habían sufrido más que las otras la dominación cananea, contribuyeron principalmente a formar el ejército improvisado de 10.000 hombres, aunque otras tribus coadyuvaban también, según se desprende del cántico de Débora. Con este ejército subió al monte Tabor, uno de los que rodeaban la llanura de Jezreel o de Esdraelón. El ataque de los israelitas sembró la confusión en el ejército enemigo, y los carros herrados no fueron más que un estorbo que dificultó la acción de los cananeos. Sisara mismo tuvo que dejar su carro para huir con más rapidez. Su ejército quedó completamente aniquilado.